GIRONA NOTICIES.COM
+ Periodisme

Dación en pago, ¿Cómo tributa y cómo funciona? Ferox ADV

Actualidad Empresarial | 29/06/2021 | 00:00

Actualmente, resolver deudas hipotecarias es habitual entre las familias españolas que buscan soluciones financieras para resolver el pago o deudas de sus hogares.

A través de la dación en pago, un término que se refiere a la entrega de bienes para suplir deudas, los clientes pueden llegar a un acuerdo con el banco para pagar sus hipotecas. Debido a la falta de poder para asumir deudas hipotecarias nace Ferox ADV, una empresa que ofrece a los clientes la posibilidad de encontrar soluciones jurídicas y financieras.

¿Cómo tributa la dación en pago?

Para adquirir viviendas es necesaria la gestión de especialistas financieros y jurídicos. En Ferox ADV trabajan como intermediarios jurídicos para formalizar acuerdos financieros entre el cliente y el acreedor. Desde el año 2018, esta empresa se encarga de ayudar a los clientes a iniciar los procedimientos hipotecarios que necesitan, de forma inmediata. Dichos procedimientos son gestionados por especialistas en créditos hipotecarios, quienes analizan las necesidades del cliente, ventajas de la adquisición de créditos, plazos de tiempo a cancelar las deudas y métodos de pago. Concretamente, la dación en pago permite a los usuarios hacer pagos de deudas pendientes a cambio de bienes. Esta adjudicación es otorgada por el banco bajo cita previa y análisis legal de los especialistas que lo conforman.

Es importante destacar que la dación en pago o cualquier procedimiento para suplir deudas debe ser revisado en presencia de un asesor legal. Este se encargará de revisar la escritura notarial y compra/venta de la vivienda. La aceptación de la dación en pago dependerá del perfil del cliente, el cual debe ser analizado por el banco antes de aprobar o aceptar este tipo de pagos.

La obtención de la dación en pago

Por lo general, los bancos no utilizan con frecuencia la dación en pago, sino que prefieren realizar procedimientos hipotecarios. Sin embargo, esta gestión se ha venido ampliando y gracias al Real Decreto Ley 6/2012 hoy en día se plantean varios requisitos para que los clientes o deudores puedan obtenerla.

El primer requisito que se debe considerar es que el deudor cuente con un perfil de buena fe, es decir, que sea considerado una persona fiable para cumplir con sus responsabilidades. Por otro

lado, debe cumplir con los requisitos del umbral de exclusión. También toman en cuenta el precio de la hipoteca y de los bienes a ofrecer.

Para finalizar, la empresa de gestiones financieras y jurídicas influyen como intermediarios entre el cliente y el acreedor, a los cuales les ofrecen soluciones eficientes y de calidad que puedan ajustarse a su presupuesto y necesidad.

Autor: Redacció

https://gironanoticies.com/empresarial/151728-dacion-en-pago-como-tributa-y-como-funciona-ferox-adv.htm